Medellín, 07 de noviembre de 2023 03 – 29575

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT 890.984.812

CERTIFICA QUE:

La Corporación ha dado cumplimiento oportuno al pago correspondiente al mes de octubre del 2023, de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

Estos pagos son responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración de la Corporación.

Cordialmente,

Alexander Arango Polania
Revisor Fiscal Principal
T .P. 163618 - T
En Representación de Contabler S.A
T.R. 138.